

Declaración del Gobierno Chino Sobre
la Cuestión de los Ensayos Nucleares
(5 de octubre de 1993)

El 5 de octubre de 1993, China llevó a efecto un ensayo nuclear subterráneo.

El único propósito que abriga China al desarrollar y poseer una reducida cantidad de armas nucleares es la autodefensa. Desde el día en que llegó a poseer armas nucleares en 1964, China declaró solemnemente que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia sería la primera en usarlas. Asimismo, se comprometió a no usar ni amenazar con usar armas nucleares contra los países y zonas desprovistos de esas armas y, de acuerdo con ello, suscribió y ratificó los Protocolos Adicionales correspondientes al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y al Tratado de la Zona Desnuclearizada del Pacífico Sur.

China aboga consecuentemente por la prohibición completa y destrucción definitiva de las armas nucleares y por la realización, dentro de ese contexto, de la proscripción total de los ensayos con las armas nucleares. Partiendo de esta posición fundamental, China siempre adopta una actitud de suma contención para con los ensayos nucleares y los realiza en ocasiones extremadamente limitadas.

China comprende perfectamente el sincero deseo de los numerosos países no nucleares por que se celebren cuanto antes las negociaciones conducentes a la conclusión del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares y considera que la conclusión de

tal Tratado tiene su significado positivo. Por consiguiente, China respalda la pronta celebración de las negociaciones para concertar dicho Tratado y está dispuesta a tomar parte activa en el proceso negociador a fin de trabajar junto con los otros países por concluir, no más allá de 1996, el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Al mismo tiempo, China sostiene que el compromiso de todos los países poseedores de armas nucleares a abstenerse de usarlas reviste un significado de aún mayor importancia y constituye un paso más efectivo hacia la materialización del objetivo de no proliferación nuclear contemplado en el Tratado sobre la No-Proliferación de Armas Nucleares. En consecuencia, China demanda encarecidamente que todos los países poseedores de armas nucleares entablen simultáneamente negociaciones y concierten una convención internacional que establezca la abstención incondicional de ser el primero en usar armas nucleares y de usarlas o amenazar con usarlas contra los países y zonas no nucleares.

Una vez alcanzado el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares y que éste entre en vigor, China lo observará de buena fé y dejará de llevar a cabo ensayos nucleares. La historia se ha encargado de demostrar que es muy pobre el significado del planteamiento sobre la condicionada "moratoria de los ensayos", cuando está motivado por el designio de conservar la posición de superioridad nuclear, sin renunciar a la política de disuasión nuclear ni comprometerse a la prohibición completa y la destrucción definitiva de las armas nucleares. Los países que cuentan con los mayores arsenales nucleares son los que más temprano comenzaron a investigar y

fabricar las armas nucleares, más veces realizaron los ensayos y de más avanzadas tecnologías nucleares disponen. Ellos, como es lógico, deben asumir una responsabilidad especial, tomar la delantera en restringir sus propias actividades encaminadas a desarrollar las armas nucleares, renunciar a la política de disuasión nuclear basada en ser el primero en usar armas nucleares y usarlas o amenazar con usarlas contra los países y zonas no nucleares, comprometerse paladinamente a la completa prohibición y la definitiva destrucción de las armas nucleares y seguir reduciéndolas sustancialmente, de modo que se creen las condiciones para la incorporación de los otros países nucleares al proceso del desarme nuclear y la materialización definitiva de la prohibición completa y la destrucción cabal de las armas nucleares.

China, país amante de la paz e importante fuerza en la salvaguardia de la paz, seguridad y estabilidad mundiales, se ha consagrado siempre a la meta sublime de la paz y desarrollo de la humanidad en su conjunto. China se dispone a seguir aunando su incansable esfuerzo al del resto de la comunidad internacional por hacer realidad lo antes posible el objetivo final de prohibir y destruir completamente las armas nucleares en todo nuestro planeta.

888 130 1 0

Código RPC	Panel Ingreso De Datos	Fecha	11-OCT-1993
Nip	93/20732	Hora	08:51
Tipodoc	INF	Caracter	
Numdoc		Fechadoc	07-OCT-93
Destinatario	PAA		
Firma	Zhu_Xiangzhong	Sexo	
Institución o Dirección	Embajada_de_la_República_Popular_China		
Ciudad	Santiago	Región	RM
		País	CHI
Derivada CBE	Fecha	11-OCT-93	Nop
			Necesita Respuesta S
			Nop Relacionado
Resumen	ENVIA_COPIA_DECLARACION_DEL_GOBIERNO_CHINO_SOBRE_LA_CUESTION_DE_LOS_ENSAYOS_NUCLEARES.		

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction_completed_--_1_records_processed.

Char Mode: Replace Page 1 Count: *1

a Pabon

Navarro

Atentamente.

ZHU XIANGZHONG

*Embajador
de la República Popular China
en la República de Chile*

Av. Pedro de Valdivia 550
Santiago

Tel. 2339880
Fax: 2341129
Casilla 3417